

BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1998), *Dimensiones pragmáticas de la gramaticalización*, *Lynx*, Vol. 22, Valencia: Universidad de Valencia y Centro de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural, 76 págs.

**Benítez Soto, Victoria**

*Universidad de Cádiz, Departamento de Filología, Facultad de Filosofía y Letras,  
Bartolomé Llompart, s/n, 11003 Cádiz,  
Tlf: +34 956 015890, Fax: +34 956 015501, e-mail: victoria.benitez@uca.es*

*(Recibido, junio 2001; aceptado, julio 2001)*

*BIBLID [1133-682X (2000-2001) 8-9; 417-422]*

En el presente trabajo, que consta de tres partes, el doctor Berbeira Gardón expone de un modo razonado y sistemático una propuesta de explicación de la gramaticalización de los verbos modales ingleses –si bien centra su interés en el análisis de MAY–, adoptando como marco teórico la Teoría de la Pertinencia de Sperber y Wilson (1986, 1995), dada cuenta de las deficiencias que presenta la aplicación de los presupuestos metodológicos de otros modelos.

La primera parte constituye un primer acercamiento al objeto de estudio, en el que se exponen definiciones ofrecidas por la literatura al respecto y se extraen las características generales de la gramaticalización. En la introducción se deja constancia de que, de las dos perspectivas desde las que se ha estudiado el fenómeno, a saber, la diacrónica y la sincrónica, es la primera de ellas la que se toma como eje para intentar dar cuenta de los procesos que han dado lugar, históricamente, a la gramaticalización de los verbos modales. Tras la revisión de algunas de las definiciones del término<sup>1</sup>, Berbeira Gardón recoge como características comunes por una parte, la idea de proceso unidireccional, mediante el que un

1 El propio autor señala la falta de acuerdo que existe en inglés para denominar el término. De este modo, “grammaticalization”, “grammatization” y “grammaticalization” designan la misma realidad, aunque entendida desde distintos puntos de vista. Entre estos tres términos se da una relación semántica de sinonimia, hecho que entorpece notablemente la tarea de la traducción, que en el ámbito terminológico no debería presentar problema alguno en tanto que, frente al léxico común, el terminológico carece de significado. Su significante es simplemente la etiqueta conceptual de una designación que no ha de variar interlingüísticamente, luego la traducción consistiría en la mera sustitución de significantes de una lengua a otra. E. Coseriu, que fue pionero en tratar el tema de la terminología, considera que las terminologías son “(interidiomáticas) (o virtualmente interidiomáticas): pertenecen al mismo tipo de ámbito en varias comunidades idiomáticas. De aquí que puedan ser traducidas, en principio, sin dificultad, en toda comunidad que posea las mismas ciencias y técnicas en el mismo grado de desarrollo” (1977: 99-100). No obstante, falta de unificación terminológica se da en todas las parcelas de las ciencias en general, y de la lingüística en particular. Para los problemas teóricos del lenguaje técnico, véase M. Casas Gómez (1994).

elemento léxico va adquiriendo el estatus de elemento gramatical (pero no viceversa), o bien un elemento gramatical gana en propiedades funcionales, es decir, se hace aún más gramatical (este ir de lo “más gramatical” a lo “menos gramatical” se traduce, por ejemplo, en una laxitud progresiva tanto del significado como de las funciones gramaticales); y, por otra parte, el paso de lo objetivo (la significación codificada lingüísticamente) a lo subjetivo (los significados se determinarán en función de la actitud del hablante hacia el estado de cosas que describa el enunciado)<sup>2</sup>.

La peculiaridad de esta obra, y lo que le otorga especial relevancia en el ámbito de los estudios sobre la comunicación humana, es la postura novedosa que adopta su autor para la caracterización de la grammaticalización, y que consiste en desvincular el problema del dominio estrictamente semántico para otorgar un lugar preeminente a las valiosas aportaciones de la pragmática en general, y al papel de la inferencia en el proceso interpretativo de enunciados en particular. Tomando como referencia MAY, Berbeira Gardón desiente que “el cambio semántico de este verbo se define como un proceso por el cual adquiere un contenido semántico más general, independiente del contexto y que desarrolla una serie de sentidos pragmáticos (“posibilidad”, “permiso”, etc.) mediante un proceso de enriquecimiento inferencial, sin que por ello estos últimos hayan de considerarse como nuevos significados (lingüísticos)<sup>3</sup> del verbo modal” (p. 9).

Todo esto tiene al menos dos implicaciones importantes. La primera, la concepción monosemántica de los verbos modales, cuya ventaja principal es que erradica de entrada el problema de la polisemia. Aceptar que los verbos modales son fuente de ambigüedad debido a una polivalencia significativa<sup>4</sup>, obligaría al establecimiento de los distintos significados que semánticamente engloba cada verbo, lo que no dejaría de plantear problemas, en tanto que, por mucha información que se codifique en cada entrada léxica, la comunica-

- 
- 2 Berbeira Gardón define la subjetivización como el proceso por el que “una palabra que originariamente codifica un concepto y contribuye a las condiciones veritativas de la proposición expresada adquiere un nuevo significado con el que contribuye a las explicaciones de alto nivel o mediante el cual codifica información procedimental” (p. 22).
  - 3 Para una exhaustiva delimitación y descripción de los tipos de contenido según su adscripción al ámbito de una lingüística sistemática o al de una lingüística del hablar (pragmática), véase “Implicaciones léxicas de los niveles del significado” (Casas Gómez (1995)); documento cuya validez es consecuencia, igualmente, de la revisión de los términos “significado”, “designación”, “sentido” y “denotación” (o “referencia”), pues pone de manifiesto que no hay consenso en el uso de los mismos, lo que atestigua fehacientemente lo expuesto en la nota 1 acerca de la falta de unificación terminológica en la lingüística. A este respecto, confróntese también “El proyecto de un Diccionario de terminología semántica”, de M. Casas Gómez (1998).
  - 4 Hacemos esta precisión para no caer en el error de identificar “palabra polisémica” con “palabra ambigua”, ya que esta última no existe como tal. Como muy bien matiza M. C. Merino Ferradá, “la ambigüedad no es nunca una propiedad lingüística de las oraciones o las palabras que las componen. Un análisis puramente semántico, por ejemplo en el caso de la ambigüedad léxica, nos permitiría identificar las distintas representaciones semánticas de un enunciado, pero no determinar si dicha oración es de hecho ambigua en un contexto dado” (1999: 37). La ambigüedad es un resultado pragmático y emana siempre de una polivalencia interpretativa, que puede estar o no originada por una polisemia u homonimia. S. Gutiérrez Ordóñez afirma, en este sentido, que “no toda homonimia crea, de hecho, situaciones ambiguas. Los datos que aportan el contexto y la situación de discurso son muchas veces suficientes para que el receptor sepa qué interpretación elegir de entre varias posibles” (1989: 137).

ción se va construyendo en cada acto de habla, y, debido a las necesidades conversacionales de los participantes en cada intercambio, a menudo ocurre que interpretaciones que son relevantes en una determinada situación discursiva, resultarían completamente impredecibles desde el punto de vista de lo lingüísticamente codificado. La segunda es que, frente a las concepciones tradicionales, no se piensa que la palabra en cuestión pase a codificar nuevos conceptos, sino que el contenido semántico pierde especificidad y se hace más abstracto. La definición que Berbeira Gardón propone para la gramaticalización es la de "un proceso dinámico y unidireccional por el que las entradas léxicas adquieren un nuevo estatus gramatical y morfológico y, desde el punto de vista semántico, pasan a codificar un significado más abstracto y general que el significado originario, pudiéndose emplear así dicha entrada léxica para comunicar (1) conceptos<sup>5</sup> no codificados por ella misma o por ninguna otra expresión de la lengua o (2) procedimientos"<sup>6</sup>

La temática de la segunda parte de la obra se centra en la exposición de los dos principales modelos de explicación del proceso mediante el cual el significado léxico (concreto) se transforma en significado gramatical (abstracto). Por un lado, los defensores de la hipótesis de las proyecciones metafóricas (o modelo metafórico) sostienen que el significado concreto de una expresión se aplica a un contexto más abstracto. De este modo, en el desarrollo de los verbos modales ingleses lo que se produce es una transferencia de un dominio cognitivo a otro más abstracto. El autor ilustra con un esquema de variables dependientes del contexto la proyección, tal como la entiende Sweetser<sup>7</sup>, de MAY y MUST desde el ámbito deontico (o del permiso y la obligación) hacia el epistémico (o del razoamiento)<sup>8</sup>.

Por otra parte está la hipótesis de la implicatura (o modelo contextual). Los que se adhieren a esta postura intentan explicar cómo una serie de significados secundarios van

---

5 Respecto a la información conceptual que codifican los verbos modales ingleses, véase J. L. Berbeira Gardón (1993b; 1997-8, esp. 417-420 y 425-427).

6 Para la distinción entre información conceptual e información procedimental, confróntese, por ejemplo, D. Blakemore (1997).

7 Se resalta a Sweetser como defensora de las proyecciones metafóricas. Esta autora se decanta por la visión polisémica de los verbos modales ingleses, y, según ella, los nuevos significados que estos adquieren en el proceso de gramaticalización se consolidan cuando lo que comienza como un uso metafórico consciente se convencionaliza. Los verbos modales tendrían, originalmente, un significado convencional deontico. A partir de aquí, y mediante proyecciones metafóricas hacia el dominio epistémico, termina por consolidarse una polisemia que otorga a los modales dos significados: uno radical y otro epistémico, una vez que la proyección metafórica se convencionaliza y el hablante pierde conciencia, por consiguiente, de su intencionalidad. Berbeira Gardón pone de manifiesto un aspecto del que adolece el planteamiento de Sweetser, a saber, la imposibilidad de explicar, por ejemplo, cómo y por qué puede inferirse una orden a partir de la inserción de MAY en un enunciado, o una invitación proveniente de MUST, cuando estos no son contenidos lingüísticos codificados por ellos. La teoría basada en planteamientos cognitivos que él expone más tarde (tercera parte) será capaz de explicar estos y otros problemas relacionados con la interpretación de los enunciados modalizados.

8 Para el estudio de la modalidad epistémica y la modalidad radical (ésta engloba para algunos la deontica y la dinámica), véase J. L. Berbeira Gardón (1996: 102-106) y, para la posibilidad epistémica y la posibilidad radical concretamente, confróntese J. L. Berbeira Gardón (1993b, esp. 53-56).

sustituyendo a los significados primarios de la expresiones por medio de la convencionalización de implicaturas conversacionales. No obstante, este planteamiento no queda tampoco exento de complicaciones, en tanto que debería dar cuenta de cuándo las implicaturas de un enunciado se convierten en nuevos significados (se convencionalizan), lo que se añade a los inconvenientes que ya de por sí plantea la visión polisémica de los verbos modales (Berbeira Gardón (1996: 9-30) ).

Finalmente en la tercera parte, el autor expone su propuesta de explicación de la gramaticalización de los verbos modales ingleses aplicándola a MAY, y asentando su estudio sobre la base teórica de la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson (1986, 1995), de la que ofrece una breve síntesis (pp. 51-56, también notas 43-46). Su propósito es desarrollar una nueva versión del modelo contextual partiendo de la visión monosémica de los verbos modales ingleses en el plano sincrónico, acercamiento que invalida, de entrada, la idea de que la gramaticalización de estos verbos consista en la convencionalización de implicaturas conversacionales. Su hipótesis es que estos verbos, a nivel sincrónico, sólo tienen un significado básico y que los diferentes sentidos que adquieren dependen del contexto.

El proceso de gramaticalización motiva que el significado de una palabra se haga más abstracto, hasta el punto de convertirse en señalizador de los sentidos contextuales. En el caso de los verbos modales, su papel en el proceso interpretativo se convertirá en el de guía de las inferencias que el oyente debe derivar acerca de la actitud del hablante hacia la proposición expresada.

MAY tenía originariamente el significado, ya extinguido, de ‘habilidad/capacidad’, en el sentido de ‘tener la capacidad física para’ o de ‘tener fuerza para’<sup>9</sup>, y el autor postula que los sentidos deónicos y epistémicos surgieron partir de este significado. En su evolución semántica, el único elemento que permanecerá constante en todos los usos de MAY será la noción de potencialidad, que en la propuesta que se desarrolla se define con arreglo a la noción de mundos potenciales de Sperber y Wilson<sup>10</sup>. MAY “adquiere un nuevo significado, mediante el cual localiza la proposición expresada en un mundo potencial y establece una relación entre ésta y un conjunto de supuestos contextuales que forman parte de los conocimientos del hablante” (p. 67).

Tras su metódico estudio, Berbeira Gardón cierra la obra planteando una hipótesis que pretende desarrollar en posteriores trabajos, a saber, la idea de que los verbos modales ingleses: CAN, MAY, MUST, SHOULD y WILL, sufrieron un cambio semántico por el que pasaron a adquirir todos la misma propiedad conceptual de potencialidad. A partir de

9 Esto pone en evidencia la postura de quienes contemplan de manera unidireccional la transferencia del ámbito deónico al epistémico, ya que, en el caso particular de MAY, el sentido epistémico es bastante anterior al sentido deónico de “permiso”.

10 “Todo parece indicar que las oraciones modales están semánticamente especializadas para la representación de **mundos potenciales**: expresar una oración modal con contenido proposicional *p* es comunicar que *p* representa un pensamiento contemplado como una representación de un estado de cosas en un mundo potencial. Por mundo potencial entenderemos [...] a aquel mundo compatible con las suposiciones que el individuo alberga acerca del mundo real y que puede ser, o llegar a ser, igualmente real” (Berbeira Gardón (1996: 108-109)).

aquí, el significado originario de cada uno de ellos (codificado lingüísticamente) restringirá la relación de la proposición expresada con la evidencia contextual.<sup>11</sup>

En mi opinión, deberíamos subrayar las interesantes implicaciones que podría tener en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras, en este caso del inglés, la línea investigadora que desde la Universidad de Cádiz viene desarrollando el profesor Berbeira Gardón (1993a, 1993b, 1996, 1997, 1997-1998, 1998) para la caracterización semántica y pragmática de los verbos modales ingleses; dado que es sobre todo el hablante no nativo de una lengua el que carece de las intuiciones necesarias para procesar con éxito determinados tipos de enunciados que pueden dar lugar a una polivalencia interpretativa, como es el caso de los enunciados modalizados.

---

11 Aplicando la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson, el autor defiende que cada verbo modal tiene un significado básico que forma parte de la forma lógica de los enunciados y que ésta es enriquecida inferencialmente, siguiendo el principio de la pertinencia, para dar lugar a las distintas interpretaciones pragmáticas. Por otra parte, “la información semánticamente codificada por el verbo modal contribuye a la construcción de explicaturas de alto nivel y [...] las diversas interpretaciones de un enunciado modal son producto del enriquecimiento inferencial del concepto ‘mundo potencial’” (Berbeira Gardón (1997-1998: 416)).

## Referencias

- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1993a): *La pragmática de los verbos modales ingleses*, tesis doctoral, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1993b): "Posibilidad epistémica, posibilidad radical y pertinencia", *Pragmalingüística* 1, 53-78.
- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1994): "El contexto: su naturaleza y su papel en el proceso de interpretación de enunciados", *Pragmalingüística*, 2, 9-36.
- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1996): *Los verbos modales ingleses. Estudio semántico-pragmático*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1997): "Epistemic modality and discourse connectivity", *Pragmalingüística*, 3-4, 223-240.
- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1997-1998): "Algunas reflexiones sobre los verbos modales ingleses: mundos potenciales y contexto", *Pragmalingüística*, 5-6, 415-434.
- BERBEIRA GARDÓN, J. L. (1998): "Relevance and modality", J. Mateo Martínez y F. Yus Ramos (eds.), *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 11, Special Issue Devoted to Relevance Theory, 3-22.
- BLAKEMORE, D. (1987): *Semantic Constraints on Relevance*, Oxford: Blackwell.
- CASAS GÓMEZ, M. (1994): "Relaciones y principios lexemáticos en el ámbito de las terminologías", *Pragmalingüística*, 2, 79-122.
- CASAS GÓMEZ, M. (1995): "Implicaciones léxicas de los niveles del significar", U. Hoinkes (ed.), *Panorama der Lexikalischen Semantic. Thematiscche Festschrift aus Anlaß des 60. Geburtstags von Horst Gekeler*, Tübingen: Gunter Narr, 101-112.
- CASAS GÓMEZ, M. (1999): "El proyecto de un Diccionario de terminología semántica", *Lingüística para el siglo XXI: III Congreso de Lingüística General (Salamanca, 23, 24 y 25 de marzo de 1998)*, vol. I, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999, 399-407.
- COSERIU, E. (1977): "Introducción al estudio estructural del léxico", *Principios de Semántica Estructural*, Madrid: Gredos, 87-142.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): "Ambigüedad, indeterminación, vaguedad", *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis, 137-144.
- MERINO FERRADÁ, M. C. (1999): *Ambigüedad léxica e interpretación: un enfoque cognitivo. Enunciados retroactivos y enunciados bivalentes*, Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Cádiz.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986): *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford: Basil Blackwell.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1995, 2<sup>a</sup> ed.): *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford: Basil Blackwell.